

SIGC	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
-------------	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dentro del presente proceso **EJECUTIVO** se profirió por el **Auto No. 747 del 1 de julio de 2020**, mediante la cual se ordenó seguir adelante la ejecución e impuso condena en costas a la parte **demandada** en favor de la **demandante** y se fijaron las agencias en derecho por valor de **tres millones seiscientos noventa mil pesos MCTE (\$3.690.000.00)**, se procede de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

Concepto	
Agencias en derecho	\$ 3.690.000,00
Notificación G6239	\$ 18.160,00
Notificación G6238	\$ 18.160,00
Total	\$ 3.726.320,00

Son **tres millones setecientos veintiséis mil trescientos veinte pesos MCTE (\$3.726.320.00)**.

Corresponde a la parte demandada cancelar al demandante el valor de las costas, es decir, la suma de **tres millones setecientos veintiséis mil trescientos veinte pesos MCTE (\$3.726.320.00)**, de conformidad con lo dispuesto en el **Auto No 747 del 1 de julio de 2020**.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veinte (2.020).-

AUTO No. 1252
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BAYPORT COLOMBIAS.A. NIT. 900.189.642-5
DEMANDADO: EMILIO ENRIQUE GOMEZ ALDANA C.C 16.593.409
RADICACION: 76-001-40-03-001-2019-00261-00

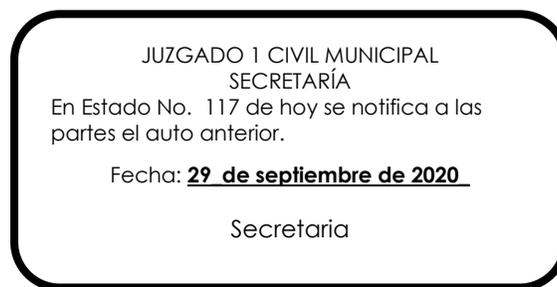
REVISADA la liquidación de costas que antecede, practicada por Secretaría, el Juzgado por Ministerio de la Ley le imparte su aprobación

SIGC	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265</p>	SIGC
-------------	---	-------------

en todas sus partes, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza



Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90bb28711184da5da8f044768931ae7e11c3d9eb35a4178a9dd34845b30fb6db**

Documento generado en 26/09/2020 06:28:56 p.m.